



A RÍO REVUELTO

Mariola Sabuco
informacion.local@epi.es

IMAGEN IMPRESENTABLE

Que las playas de Alicante son un hito turístico no es algo que vayamos a descubrir ahora, aunque estaría bien que el Ayuntamiento se lo creyera de una vez por todas. Antes con el PP, y ahora con el tripartito, nos encontramos con viejos problemas incompatibles con la vocación turística de una ciudad en la que se puede disfrutar de la playa todo el año. Por la temperatura, en las playas alicantinas ya no hay temporada baja; algo que atrae, cada vez más, a visitantes de los países nórdicos y del centro y norte de España, turismo en definitiva para el que no es aceptable contemplar pirámides de algas acumuladas en las playas durante una semana. De nada sirve una presentación como la que hizo el área municipal de Turismo sobre estrategias, hitos y promociones turísticas de las playas alicantinas si en paralelo no se actúa demostrando que en la práctica importa tanto el litoral como se asegura de palabra. Es impresentable, desde el punto de vista turístico, la imagen que se ofrece estos días a los visitantes y a los propios alicantinos.

▶ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

dad», en palabras de Antonio Pérez, otro de los vecinos, para añadir que «son metros de lodo y agua y nos tememos que no respetan los informes medioambientales. Dicen que es un desagüe natural y no es cierto. Antes de hacer el barranco ahí solo llegaba el agua de Santa Faz y de Villafranqueza, no de San Vicente, San Juan e incluso de la desaladora de Mutxamel». Otro problema de la playa es la arena que se pierde cada vez que hay un temporal. «Pedimos que traigan arena del Tiro de Pichón o de Urbanova, pero desde Costas dicen que está prohibido, aunque en Marbella o Benidorm lo hacen incluso llevando arena a Madrid para promocionarse», señalaba ayer Jarabo, para añadir que «no estamos dispuestos a permitir que la playa se pierda, se parta en dos o se convierta en un lodazal. Queremos informes medioambientales y saber de dónde viene el agua que trae el barranco».

Los vecinos tienen previsto reunirse con el equipo de gobierno el día 18, reunión en la que también plantearán el mal estado de la estación de pluviales, los imbornales insuficientes y obturados del barranco «pero si no nos dan una solución, optaremos por realizar una defensa activa».



Sobre estas líneas la zona Volvo «desierta» y pasajeros en la zona de llegadas de aeropuerto. PILAR CORTÉS/ E. CARPE



El sector turístico pide más fondos y un plan para activar la zona Volvo

▶ Los hoteleros de Alicante rechazan una tasa turística y reclaman más presupuesto para el sector

F. J. B.
La presidenta de la Asociación Provincial de Hoteles de Alicante (35 hoteles y más de 3.000 plazas en la ciudad), Cristina Rodes, planteó ayer al alcalde, Gabriel Echávarri, y a la concejala de Turismo, Eva Montesinos, la urgencia de incluir en la nueva estrategia turística del municipio una solución al uso de las zonas de ocio del puerto y, en concreto, la zona Volvo, un área fantasma prácticamente todo el año.

Rodes instó a Echávarri a aprovechar la reunión de la próxima semana con el presidente del puerto, Juan Antonio Gisbert, para desbloquear la parálisis que sufre una zona que costó millones de euros,

frente al mar y que el sector turístico considera clave para mejorar la competitividad de Alicante como destino turístico, «con una regulación acorde de los horarios, el tipo de negocio, y pensando en el derecho al descanso», subrayó ayer Rodes, quien, por otro lado, también apuntó que «todas las ideas que nos han trasladado hasta ahora nos parecen positivas, pero detrás debe haber presupuesto y fondos. Sabemos que la situación económica es delicada pero hay que tener en cuenta lo que significa el turismo».

Por otro lado y en relación a la propuesta de la Conselleria de Hacienda de instaurar una tasa turística a partir de 2017, la presidenta

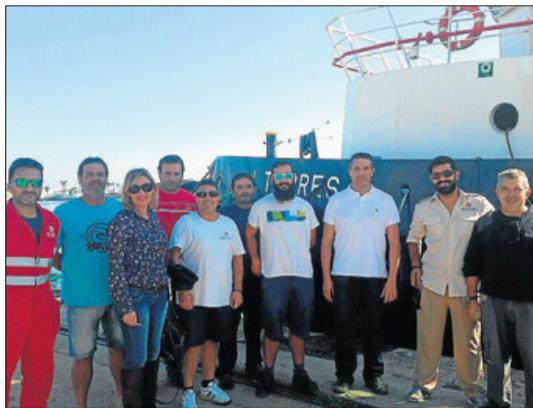
de los hoteleros lo tiene claro y coincide con Antonio Mayor, de Hosbec. «Es inviable poner un canon al sector que mejor ha soportado la crisis y funciona. Pelando mucho pero funciona. Que se fijen

en otras comunidades autónomas como Andalucía». En este sentido, el síndico adjunto en las Cortes, Emigdio Tormo, (Ciudadanos) calificó la tasa turística que pretende imponer el presidente de la Generalitat como «una ocurrencia más».

Aeródromo

Por otro lado, el aeropuerto de Alicante-Elche movió el pasado octubre a un total de 1.027.071 pasajeros, lo que representa un incremento del 6,3% respecto al mismo mes de 2014 y supuso el mejor octubre de la historia del aeródromo, según Aena. En total, durante los diez primeros meses del año han pasado ya por el aeropuerto 9,3 millones de viajeros, un 4% más.

El aeropuerto vuelve a batir su récord mensual y cierra el mejor octubre de su historia con 1.027.071 pasajeros



INFORMACION

Puerto Remolcadores unidos

▶ El colectivo de trabajadores de los remolcadores de Boluda se han integrado en la asociación de trabajadores de la Autoridad Portuaria de Alicante (ATDAPA), que vela por los intereses de los 1.300 empleados del puerto. La asociación va a iniciar una nueva etapa en la que quieren «vender» el puerto a los colectivos de trabajadores que tienen relación con los muelles aunque físicamente no estén dentro.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE ALICANTE

ANUNCIO DEL SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS EN ALICANTE RELATIVO A LA INCOACIÓ Y A LA APERTURA DEL PLAZO DE INFORMACIÓ PUBLICA DEL EXPEDIENTE DE DESLINDE DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARITIMO-TERRESTRE EN EL TRAMO DE COSTA DE UNOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (6.800) METROS DE LONGITUD CORRESPONDIENTES AL TRAMO SUR DEL LITORAL DEL MUNICIPIO DE DENIA (ALICANTE), COMPRENDIDO ENTRE EL BARRANCO DEL REGATXO (EXCLUIDO) Y EL LIMITE CON EL TERMINO MUNICIPAL DE JÁVEA.
REFERENCIA: DES01/15/03/0003

Por Orden Ministerial de 2 de septiembre de 2014 se declaró caducado el expediente de deslinde con referencia DES01/09/03/0006 referente al mismo asunto arriba indicado. En dicha orden, se autorizaba también a este Servicio Provincial de Alicante para que procediese a la incoación de un nuevo expediente de deslinde relativo al mismo tramo de costa, sirviendo como propuesta del mismo la delimitación provisional contenida en los planos del proyecto de deslinde del expediente caducado, con las modificaciones introducidas en los planos numerados del 8 al 11, fechados en octubre de 2013, conservando los actos y trámites efectuados desde el inicio del procedimiento caducado hasta la remisión a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del proyecto de deslinde.

En consecuencia, el Servicio Provincial de Costas en Alicante, con fecha de 3 de noviembre de 2015 ha dictado providencia de incoación del expediente de deslinde autorizado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 22/1988, de Costas.

Según prescribe el apartado 2.a del artículo 21 del Reglamento General de Costas (Real Decreto 876/2014) se procede a publicar el anuncio de dicha incoación con el fin de que, en el plazo de UN MES, cualquier interesado pueda comparecer en el expediente, examinar el plano de delimitación provisional de la zona de dominio público y de la de servidumbre de protección y formular las alegaciones que considere oportunas.

El expediente de deslinde, que incluye los planos con la delimitación provisional, se encuentra en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n - Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada también en el Servicio Provincial de Costas de este Ministerio en Alicante (Plaza de la Montañeta, 5 - Alicante), en horario de atención al público (en días laborables de 9:00 a 14:00).

Alicante, a 3 de noviembre de 2015

LA JEFA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS, Rosa de los Ríos Jimeno